

Guayaquil, 10 de Febrero del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE DANCOMUNER S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias de la **COMPAÑÍA DANCOMUNER S.A.** me permito indicar a usted, que en las oficinas principales de la Compañía me constituí como **COMISARIO** de la misma y procedí a la revisión de los Libros de Contabilidad y mas documentos de la empresa por el Ejercicio Económico del 2011, pongo a vuestro conocimiento el siguiente informe.

1. La compañía no generó en este año ningún ingresos por cuanto los accionistas postergaron su plan de crecimiento para el próximo año, por consiguiente tampoco se pudo evidenciar pérdidas de ninguna naturaleza, por lo que a mi juicio se manejó de manera razonable y los gastos se mantuvieron acorde a los del año pasado, como se puede apreciar con relación al 2010, en todo caso se espera que en el año siguiente (2012) se pueda implementar el plan de trabajo propuesto.
2. En lo referente a los Estados Financieros y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al cierre fiscal del 2011, podemos indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos auxiliares de control, de la misma manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los documentos de soportes.

3. También cabe mencionar que en relación a las Inversiones de Capital como son los Activos Fijos, no se incrementaron este año con relación al año 2011, pese a que la capacidad de endeudamiento de la compañía así lo permitía.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y del cumplimiento a lo expresado en ella por parte de la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores socios de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Guillermo Hasing Torrico
C.I. 090385392-7

